### **Horario**

Viernes tarde de 16,00 a 20,00 h. Sábado mañana de 10,00 a 14,00 h. y tarde de 16,00 a 20,00 h.

#### Duración

350 horas de formación (250 teóricas, 100 horas de prácticas) Este curso permite la incorporación de los alumnos colegiados en el turno de peritaje.

### Metodología

- Clases teóricas y prácticas obligatorias (mínimo 100 horas) para los alumnos en los Juzgados de Madrid, en Oficinas Judiciales y en el Juzgado de Guardia.
- · Participación activa en el análisis de casos prácticos.
- La documentación del curso se entregará en formato electrónico.

### **Destinatarios**

Psicólogos y estudiantes de 5º de Psicología.

Los estudiantes de 5º curso deberán justificar documentalmente su condición de estudiantes y presentar su expediente académico de notas. Se valorarán sus solicitudes y se confirmará la admisión.

### Cuotas

	Colegiados de Madrid y estudiantes	No Colegiados
1º pago Pre-reserva	700 €	800 €
2º pago Noviembre 08	600 €	800 €
2º pago Diciembre 08	600 €	800 €
4º pago Enero 09	600 €	800 €
Total	2500 €	3200 €

# Boletín de Inscripción

	2	
Dirección		
	ladNIF.	
CrCiud	lauIVIF.	
Teléfono	Nº colegiado/a	í
E-mail		
Situación laboral		
Empresa		

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Formación inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española (www.agpd.es), con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de servicios relacionados con la formación, pudiéndose realizar las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, con domicilio en Cuesta de San Vicente, 4 – 28008 Madrid, ante el cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, caneclación, rectificación y oposición, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a la dirección mencionada, indicando su nombre, dirección y petición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ref. «tratamiento de datos»), indicando su nombre, dirección y petición.

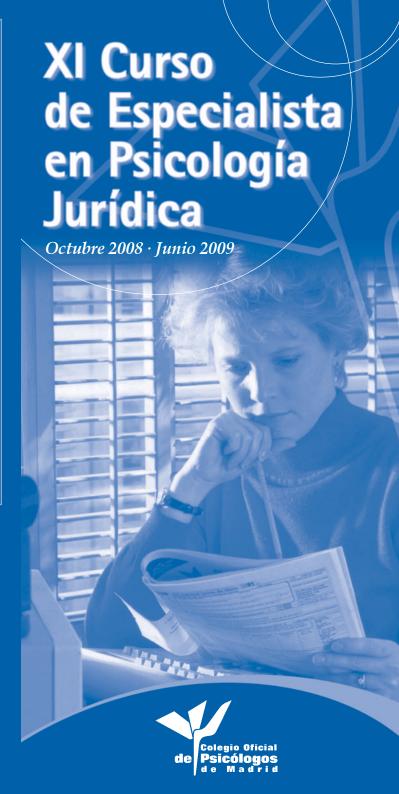
En el caso de no desear recibir información que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid pueda considerar de su interés, marque la siguiente casilla 🗒 o, en caso de no cumplimentarse, el Colegio considera que da usted su consentimiento para recibir dicha información.

# Información, inscripciones y lugar de celebración



### Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Departamento de Formación Responsable del Centro: D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno Cuesta de San Vicente, 4, 5ª pta. 28008 Madrid. Teléfono: 91 541 99 99. Fax:91 547 22 84. e-mail: formacion@cop.es. www.copmadrid.org



### Presentación

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid presenta una oportunidad de formación técnica y práctica para los psicólogos interesados en trabajar en el ámbito de la Psicología Jurídica (Peritajes, Menores, Instituciones Penitenciarias, etc).

Incluimos un módulo de prácticas como Psicólogo en Ofici-

## Programa

- Módulo 1. Introducción al Derecho Civil, Penal y Laboral (12 horas)
   24 y 25 de octubre de 2008
- Módulo 2. Evaluación e Intervención con Infractores en la Fiscalía de Menores (28 horas)
   7, 8, 28, 29 de noviembre y 19 de diciembre de 2008
- Módulo 3. Procedimientos de Adopción Internacional (8 horas)
   20 de diciembre de 2008
- Módulo 4. Evaluación e Intervención en el Derecho de Familia (24 horas)
  9, 10, 16 y 17 de enero de 2009.
- Módulo 5. Evaluación e Intervención en Procesos Penales (Clínica Médico-Forense) (32 horas)
   23, 24, 30 y 31 de enero, 6 y 7 de febrero de 2009 (solo mañana)
- Módulo 6. Evaluación e Intervención en Juzgados de Vigilancia Penitenciaria (24 horas)
   13, 14, 20 y 21 de febrero de 2009
- Módulo 7. El Psicólogo en Instituciones Penitenciarias (24 horas)
   6, 7, 13 y 14 de marzo de 2009
- Módulo 8. Intervención Psicológica con Victimas (24 horas)
   27 y 28 de marzo, 3 y 4 de abril de 2009
- Módulo 9. El Psicólogo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (12 horas)
   17 y 18 de abril de 2009
- Módulo 10. El Psicólogo en el Ámbito Privado (20 horas) 24 y 25 de abril, 8 y 9 de mayo de 2009 (solo mañana)
- Módulo 11. El Testimonio (8 horas)
   22 y 23 de mayo de 2009 (sólo mañana).
- Módulo 12. Mediación Familiar (16 horas) 29, 30 de mayo, 5 de junio de 2009
- Módulo 13. Aspectos éticos, deontológicos y jurídicos (16 horas)
   19, 20 y 26 de junio de 2009.

nas Judiciales y Psicólogo en el Juzgado de Guardia, en funcionamiento a través de Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid. Estas prácticas capacitarán a los alumnos colegiados para la participación en estos Turnos de intervención.

### **Profesorado**

- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Alcalde Palacios. Psicóloga colegiada M-01065. Fiscalía y Juzgado de Menores de Burgos.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Alvarado Ballesteros. Psicóloga colegiada M-11780. Ministerio del Interior.
- Dª Begoña Arbulo Rufrancos. Psicóloga colegiada M-11559.
- D. Fernando Bejarano Guerra. Profesor de Derecho Penal y abogado en ejercicio.
- D. José Ignacio Bolaños Cartujo. Psicólogo colegiado M-15169. Tribunal Superior de Justicia.
- D. Enrique Calzada Collantes. Psicólogo colegiado M-13710. Ámbito privado.
- Dª. Mª Jesús Cantos Cebrian. Psicóloga colegiada M-07950. Ministerio del Interior.
- Da. Pilar Cascón Ansotegui. Abogada en ejercicio.
- Dª Sandra Chiclana de la Fuente. Psicóloga colegiada M-20801.
   Centro Penitenciario Madrid VI.
- D. Fernando Die Badolato. Abogado mediador. Universidad Complutense de Madrid.
- D. José Luis Fernández Esteban. Colegiado M-18128.
   Psicólogo mediador.
- Dª Mª Luisa García Carballo. Psicóloga colegiada M- 15891.
- Dª Ana Belén Gómez Arias. Psicóloga colegiada M-16426.
- D. José Eugenio Gómez Muñoz. Asesor Jurídico Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Dª. Roció Gómez Hermoso. Psicóloga colegiada M- 05551.
   Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.
- **D. José Antonio Hernández Sánchez**. Psicólogo colegiado M-06150. *Juzgados de Móstoles*.
- · Da. Ángeles Iturralde Sánchez. Abogada en ejercicio.
- D. Miguel Ángel Labrador Muñoz. Psicólogo colegiado M-04184.
   Centro Penitenciario Madrid IV.

### Coordinación

- Dª. María Yela García
   Vocal de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Dª. Mª Paz Ruiz Tejedor
   Subcoordinadora de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Dª. Inmaculada Lacasta Jiménez. Psicóloga colegiada M-19679.
   Fiscalía de Menores.
- D. Antonio Manzanero Puebla. Psicólogo colegiado M-09098. Universidad Complutense de Madrid.
- D. Rafael Montero Braña. Abogado ejercicio privado.
- Dª Paloma Morera Arias. Psicóloga colegiada M-00596.
- Dª Mª Jesús Pérez Crespo. Psicóloga colegiada M-12659.
   Mediadora Cruz Roja.
- · D. Emilio Prieto Andrés. Abogado. Ministerio del Interior.
- Dª. Marta Ramírez González. Psicóloga colegiada M-06713. Juzgados de Familia.
- · D. Antonio Rodríguez Núñez. Abogado. Ministerio del Interior.
- Dª. Mª Paz Ruiz Tejedor. Psicóloga colegiada M-16912. Clínica Médico-Forense.
- D. José Sánchez Isidoro. Psicólogo colegiado M-04483. Centro Penitenciario Madrid IV.
- D. Ramón Sánchez Pérez. Psicólogo colegiado M-06167. Ministerio del Interior.
- D. Alejandro Sánchez Prieto. Abogado de Familia. Mediador Familiar.
- Dª. Concepción Salso de Domingo. Psicóloga colegiada M-17139.
- D. Luis María Sanz Moríñigo. Psicólogo colegiado M-5349.
- D. Juan Enrique Soto Castro. Psicólogo colegiado M-15201. Ministerio del Interior.
- Da Odette Terol Levy. Psicóloga colegiada M-18493. Ámbito privado.
- D. Jesús de la Torre Laso. Psicólogo Familiar. Colegiado CL 1715.
- **D. Javier Urra Portillo.** Psicólogo colegiado M-2244. Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y Juzgado de Menores.
- Dª Maria Yela García. Psicóloga colegiada M-02429. Jefa de Servicio de Medio Abierto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.